

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 03 DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 05 del 16.05.13)

El martes 09 de Abril de 2013 a las 16:10 horas, se da inicio la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencia, presidida por el Decano Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

**Asistencia:**

- |                           |                                   |
|---------------------------|-----------------------------------|
| - Sr. Rafael Labarca B.   | - Decano Facultad de Ciencia.     |
| - Sr. Luis Rodríguez V.   | - Vicedecano de Docencia.         |
| - Sr. Carlos Lizama Y.    | - Vicedecano de Investigación.    |
| - Sr. Fredi Palominos V.  | - Director Depto. de Mat. y C.C.  |
| - Sr. Samuel Navarro H.   | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Eugenio Saavedra G. | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
| - Srta. Yolanda Vargas H. | - Directora Depto. de Física.     |
| - Sr. Luis Gaete G.       | - Consejero Depto. de Física.     |
| - Sr. Ricardo Pesse L.    | - Consejero Depto. de Física.     |
| - Sr. David Ramírez L.    | - Secretario de Facultad.         |

**Inasistencias:**

- |                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| - Srta. Fabiola Hernández V. | - Consejera Funcionarios Adm. |
|------------------------------|-------------------------------|

**Tabla.**

- 1.- Aprobación de Acta N° 02
- 2.- Cuentas e Informaciones.
- 3.- Contrataciones y Nombramientos.
- 4.- Concurso Público Nacional e Internacional de Contratación de Académicos.
- 5.- Plan de desarrollo de la Facultad de Ciencia.
- 6.-Varios.

1° Punto de la Tabla.-

• **Aprobación de Acta: Sesión Ordinaria N° 2**

El Sr. Decano consulta a los miembros del Consejo sobre alguna objeción al Acta de la Sesión Ordinaria N° 02 del 26 de marzo, para lo cual hace una revisión de ella página por página. En resumen se hacen las siguientes observaciones al acta.

1: En la hoja N° 8, El Consejero Sr. Samuel Navarro señala que se ha omitido un párrafo, en el cual él hace referencia al hecho que el Profesor Patricio Montero, por ser Jefe de Carrera debería tener una situación similar a la que se solicita a favor de la Profesora Rosa Barrera, se acuerda revisar la cinta e incorporar este párrafo.

2: Hoja N° 9, se propone cambiar la frase "Los Jefes de Carrera" por "Los Presidentes de Comisión"

3: En la hoja N° 10; el Consejero Sr. Samuel Navarro solicita la revisión de la redacción del párrafo en el cual él se refiere en el punto 5 de la tabla, sobre la importancia del mayor o menor número de alumnos que ingresan a la Facultad, así como al número de académicos de la planta regular de la Facultad se acuerda la revisión de la cinta para mejorar redacción.

2º Punto de la Tabla.-

- **Cuentas e Informaciones.**

En relación al acta de la sesión anterior; segundo punto de la tabla, hoja número dos, segundo párrafo, el Sr. Decano hace una aclaración de este, indicando que los seis Decanos se habían reunido con sus respectivos Consejos de Facultad, estaban discutiendo el tema sobre nuevas estructuras en sus Facultades y que posteriormente harían una declaración al respecto.

El Sr. Decano se refiere a la última sesión del Consejo Académico en el cual la tabla propuesta era:

1. Proyecto de nueva Estructura Orgánica Académica.
2. Informe situación Campus.
3. Desafíos 2013 (internos y externos)
4. Consejero Sr. Manuel Villegas sobre la Constitución de la Comisión de Estudio del Consejo Superior en el marco del proyecto de Estatuto Orgánico.

El Sr. Decano informa en relación a este Consejo Académico que se procedió a un cambio en el orden de la tabla, el punto 4 paso a ser el punto 1. Se analizó la composición de la Comisión para el estudio del Estatuto Orgánico. En síntesis, lo que se pretende es el acuerdo del Consejo y de la Junta Directiva, para que se consolide la formación de un Consejo Superior como fue establecido en el estatuto del año 2008. La Comisión se formó en octubre del año pasado se eligieron Consejeros uno por cada Decanato mas, dos expertos que conocen de esta materia y un representante del Sr. Rector.

De los 6 integrantes del Consejo Académico que se habían elegido en octubre, dos ya no estaban en el Consejo por haber cumplido su período. (Margot Beltrán y Víctor Salas)

Entonces lo primero que se hizo fue elegir al representante, que reemplazaría al Sr. Víctor Salas. Se presentaron dos candidatos; el Sr. Cárdenas de Medicina y el Sr. Toledo de la FAE. Votaron 27 Consejeros En donde fue electo el Profesor Toledo con 16 votos.

Después se realizó una elección para los dos representantes de los funcionarios. Los Sres. González y Guzmán siendo elegido el Sr. Guzmán por 13 votos contra 12 del Sr. González. Posteriormente, se efectuó la elección de dos especialistas que habían trabajado en la confección de estatutos similares. Se presentaron cuatro candidatos: Profesores Nain Nomez; Nelson Carrasco, Mario Gaymer y Víctor Salas, resultaron electos los Profesores Nain Nomez y Nelson Carrasco con 21 y 19 votos respectivamente.

De esta forma se eligieron todos los representantes que debían elegir los Consejeros, entonces quedaron electos para esa Comisión, en representación del Consejo, los Profesores:

Ramón Blasco; Miguel Portugal; Héctor Toledo, los alumnos Takuri Tapia; Manuel Villegas, el funcionario Fernando Guzmán; los especialistas Nain Nomez y Nelson Carrasco. Las Facultades han enviado a los siguientes representantes:

Facultad de Ingeniería: Pedro Corral

Facultad de administración y Economía: (no ha sido nombrado)

Facultades de Humanidades: Marcelo Mella

Facultad de Química y Biología: Juan Costamagna.

Facultad Tecnológica: Antonio Gutiérrez

Facultad de Ciencia: Gladys Bobadilla

Facultad de Ciencias Médicas: Ricardo Peña

El Rector nombró como su representante al señor Secretario General Sr. Gustavo Robles Por lo tanto esta Comisión está en condiciones de constituirse.

El Consejero Sr. Samuel Navarro pregunta ¿Cuándo se reunirá y empezará a funcionar esta Comisión? a lo que el Sr. Decano responde, que se espera que sea a la brevedad.

El Sr. Decano prosigue señalando, que el segundo punto de la tabla era: "Proyecto de nueva estructura orgánica". Según el Sr. Rector, este punto se habría discutido, pero no se había votado, entonces lo que planteó al Consejo fue saber el resultado de la discusión de este punto en todas las unidades académicas por que algunas no habían informado, como el caso de la Facultad Tecnológica; además el Sr. Rector planteó que en verdad le interesa ver, la situación de la Escuela de Posgrado; en ese punto se inicio una discusión en relación a este tema.

El Sr. Decano continúa informando que después de una nueva discusión el Sr. Rector realizó una propuesta concreta en relación a la escuela de Posgrado, pero varios Consejeros dieron una opinión negativa, pero de igual forma habrá una nueva discusión de este punto en una próxima sesión.

El Consejero Sr. Samuel Navarro señala que la Escuela de Posgrado tiene varias implicaciones con el trabajo que hacen los Departamentos, y la investigación en las Facultades, señala que se debería hacer una propuesta como la siguiente "Que cada Consejo de Facultad se pronunciara en relación a esta propuesta; y que los representantes de las Facultades en el consejo Académico actúen en concordancia y en consecuencia"

El Sr. Decano señala que al parecer el Sr. Rector, está comprometido con la Escuela de Posgrado en el informe institucional.

El Sr. Decano concluye afirmando que le da la impresión que no hay ambiente para una Escuela de Posgrado centralizada, indica que en la Facultad no hay mayores dificultades con los Programas de Posgrado, en Registro Curricular se lleva en forma fehaciente las notas, y puede dar fe pública de lo que ahí sucede, ¿entonces para que se necesita una organización central? ¿Para la difusión?, ¿en qué nos ayudaría tener una Organismo Central? El Sr. Decano agrega que hay muy poco piso para esta idea

Se produce una ronda de comentarios y consultas entre los Señores Consejeros en relación a este tema de la Escuela de Postgrado.

Otro Punto de la Tabla – Informe situación Campus:

El Sr. Decano se refiere a los arreglos de salas y de baños en el Campus, el Consejero Sr. Samuel Navarro señala que le parece que es extraordinaria la preocupación de la autoridad Central por la seguridad en el Campus, y especialmente, todo el esfuerzo económico que realizó la autoridad Central en comprar cámaras de vigilancia, que se ubicaron en diversos sectores del Campus pregunta si ¿puede solicitar la distribución de esas cámaras en el Campus? Explica algunos problemas delictuales como robo con violencia que ocurrieron en la Facultad de Química y Biología, lo cual justifica su petición. El Consejero Sr. Samuel Navarro desea saber si en ese sector existen cámaras. El Sr Decano responde que se puede pedir, pero recuerda que a propósito del alumno que sufrió un accidente en su ojo, se respondió que no había grabación de las cámaras.

Pasando a otro tema el Sr. Decano señala que las autoridades tenemos que dar cuenta de nuestra gestión; existe una resolución que dice que se debe dar cuenta, informa que hoy asistió a una cuenta que rindió el Decano de Ciencias Médicas de su gestión durante el año 2012, indica que lo lógico de estas rendiciones es que no es posible cumplirlas en los plazos establecidos.

El Consejero Sr. Samuel Navarro señala si ¿se puede estar informado que va ha hacer al respecto el Decano de la Facultad de Ciencia? El Sr. Decano informa que cumplirá con la formalidad y preparará un informe más adelante.

El Sr. Decano hace referencia a un documento enviado por la Directora del Departamento de Física en relación a una propuesta acerca de la descarga docente, que el Consejo del Departamento esta proponiendo aplicar en dicha unidad académica. Al respecto el Sr. Decano señala que analizará este documento, pero le solicita a la Directora del Departamento de Física, que este sea conocido y analizado con todos los profesores del Departamento de Física, y una vez sancionado sea aplicable a todo el Departamento.

3º Punto de la Tabla.-

- **Contrataciones y Nombramientos.**

#### **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.**

**NOMBRE** : Teresa Brand  
**CATEGORÍA** : Adjunto I  
**Nº DE HORAS** : 06 Hrs. Algebra I 10102  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Reincorporación

#### **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**

**NOMBRE** : Samuel Tomas Gutiérrez Russell  
**CATEGORÍA** : Ayudante de Profesor (Título Ingeniero Físico)  
**Nº DE HORAS** : 08 Hrs. Física I 10103  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Ingreso a la Administración Pública.

**NOMBRE** : Rubén Garate Collado  
**CATEGORÍA** : Adjunto I  
**Nº DE HORAS** : 02 Hrs. Laboratorio de Contaminación Acústica 96034  
Acústica Ambiental 12028  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Aumento de horas.

**NOMBRE** : Franco Tapia Uribe  
**CATEGORÍA** : Adjunto I  
**Nº DE HORAS** : 06 Hrs. Técnicas Experimentales 25029  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Aumento de horas.

**NOMBRE** : Felipe Torres Sánchez  
**CATEGORÍA** : Adjunto I  
**Nº DE HORAS** : 04 Hrs. Física del Estado Sólido 16003  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Reincorporación

**NOMBRE** : Roberto Andrés Yáñez Andrade  
**CATEGORÍA** : Ayudante Profesor  
**Nº DE HORAS** : 02 Hrs. Física de lo Cotidiano I, 23601  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013-04-11  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Aumento de horas.

#### 4: \_Punto de la Tabla.-

- **Concurso Público Nacional e Internacional de Contratación de Académicos.**

El Sr. Decano informa al Consejo que ya se tienen las actas e informes de las Comisiones de Concurso en las áreas del Departamento de Matemática y C.C. El Sr. Decano agrega que lamenta que el informe de la Comisión de Física haya llegado sólo el día de ayer en la tarde, pero le parece que, en todo caso es obvia la selección ya que sólo existe una postulante que contó con el apoyo de la Comisión. La Directora del Departamento de Física señala que, a la candidata se le impusieron algunas condiciones, a lo cual el Consejero Sr. Samuel Navarro, señala que esto lo debe ver el Consejo de Facultad, indica que es el Consejo de Facultad quien decide en relación a las Propuestas de Contrataciones.

Se produce una conversación entre los Consejeros en relación al convenio de Desempeño, que se le impuso a la postulante Carla Hernández, ganadora del Concurso.

El Consejero Sr. Samuel Navarro se refiere a una de las consultas hechas por la Comisión de Física a la Vicerrectoría Académica en cuanto a si la institución puede velar por el cumplimiento de las exigencias que esta Comisión considere necesarias, y que la respuesta de esta pregunta habría sido afirmativa.

El Sr. Decano advierte que la Facultad sería quien debiera cautelar esta exigencia. El Consejero Sr. Samuel Navarro puntualiza la inconveniencia de utilizar la vía de la Vicerrectoría, con lo cual se esta acrecentando el centralismo. Los Consejeros dialogan en relación al carácter de los convenios de Desempeño, que en cierta forma se mezclan un poco con el informe de esta Comisión, respecto a las exigencias que se imponen y temas como, Convenio de Desempeño, Informe y exigencia de la Comisión a los Candidatos e ingreso a la planta Académica, son discutidos entre los Consejeros.

El Vicedecano de Docencia señala que al parecer se están mezclando cosas ya que la Comisión de concurso es autónoma en su decisión. El Sr. Decano se refiere al procedimiento que tenemos para contratación de los académicos desde la provisión del cargo hasta su ingreso a la planta. El Sr. Decano sostiene que la propuesta de la Comisión es totalmente coherente con el procedimiento que se tiene como Facultad de Ciencia, y esto lo podemos dejar señalado en el acta que le enviémos a la Vicerrectoría.

El Consejero Sr. Ricardo Pesse señala estar de acuerdo con el informe de la Comisión, pero repara en el hecho que no establece un número mínimo de productividad a la candidata.

El Sr. Decano propone al Consejo que se establezcan a los candidatos los requisitos ya establecidos.

- a) Tener grado de Doctor
- b) Tener productividad en un lapso de 3 años.

El Sr. Decano insiste en que la exigencia de la Comisión de dos años se contrapone con nuestros procedimientos que por resolución establece, que este período es por 3 años.

El Director del Departamento de Matemática y C.C. Sr. Fredi Palominos, sugiere que para cualquier académico que se incorpore es razonable exigirle un plan de trabajo coherente con el plan de desarrollo, otorgándole las condiciones necesarias, pero que

el período sea a lo menos de unos tres años con un compromiso del académico con las tareas de la unidad.

El Consejero Sr. Samuel Navarro señala que aparecen en el acta de la Comisión y lee los nombres de los candidatos que fueron desestimados por la Comisión Central poniendo énfasis en la frase: "El Perfil del postulante no se ajusta a la descripción general del cargo". El Consejero Sr. Navarro pregunta porqué no se ajusta?, ¿Qué elementos se considerarán si la Comisión Central no es tan técnica?, ¿Por qué no se ajusta? Sí en otros casos se señala las razones, por ejemplo por no tener el grado académico de Doctor establecido en las bases del Concurso. El Consejero Sr. Samuel Navarro pregunta por que los informes de estos postulantes que fueron descartados no fueron conocidos por la Comisión del Departamento de Física aún cuando no tuvieran la especialidad exigida. El Consejero Sr. Samuel Navarro a modo de ejemplo cita los nombres de algunos destacados matemáticos que son los formadores de la disciplina llamada "Educación Matemática en el Mundo" y agrega ¿Por qué no podía ocurrir algo parecido en Física?, es decir, personas que aún cuando no tenían la especialidad, pero sin embargo en base a sus excelentes antecedentes académicos pudieran ser un aporte significativo en la disciplina.

El Sr. Decano afirma que todas las comisiones tenían la posibilidad de pedir estos antecedentes. Se produce una ronda de comentarios y observaciones en torno a la inquietud del Consejero Sr. Samuel Navarro, el Sr. Decano solicita al Consejero Navarro aclarar su proposición.

El Consejero Sr. Samuel Navarro propone que las Comisiones de concurso de los Departamentos Académicos conozcan los antecedentes de los postulantes descartados por la Comisión Central y observen si hay algo rescatable, para discernir con mayor información.

El Consejero Sr. Samuel Navarro afirma que no esta en desacuerdo con lo propuesto por la Comisión en este sentido, ya que ellos actuaron de acuerdo a la información que se les entregó y no tenían la potestad de tomar otro tipo de decisiones, sin embargo; nuestro Consejo de Facultad debe ser claro en este tema.

El Sr. Decano señala que se debe poner en votación la propuesta del Consejero Sr. Navarro en sentido de solicitar a la Vicerrectoría que haga llegar todas las carpetas de los otros postulantes descartados y remitirlas a las Comisiones nuevamente para que ellas se pronuncien, si el proceso efectivamente esta bien hecho o no, y posteriormente incluso se podrían cambiar sus informes; esto sería valido para todas las comisiones.

El Director del Departamento de Matemática y C.C. Sr. Fredi Palominos señala que tiene dudas respecto, de este asunto cree que hay un marco legal que se debe conocer bien, indica tener muy claro el rol que le compete al Consejo de Facultad en este tema. Se produce una ronda de comentarios, dudas y consultas sobre el trabajo de la Comisión.

El Director de Matemática y C.C. propone una Moción que es la Siguiete:

Preguntar a las Comisiones, si la ausencia de antecedentes fue perjudicial, para que ellos hubiesen tomado una mejor decisión, se les da unos días y se programa un Consejo de Facultad Extraordinario, y en función de esas respuestas se decide, se les preguntaría esto a todas las Comisiones. El Consejo de Facultad acuerda en forma unánime la moción propuesta por el Director del Departamento de Matemática Y C.C.

El Sr. Decano da cuenta de los resultados de los informes psicológicos de los postulantes.

5º Punto de la Tabla.-

- **Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencia.**

El Sr. Decano plantea que este es un tema que va para largo, pero lo importante es el acuerdo de la Facultad de Ciencia, respecto a la propuesta al Sr. Rector que procede a leer textualmente:

“El Consejo de la Facultad de Ciencia, en su Sesión Ordinaria N° 19 y N° 01 ha tomado conocimiento de la exposición hecha por el Sr. Rector en la 8ª Sesión Extraordinaria 2012 del Consejo Académico, bajo el título de propuesta de Nueva Estructura Orgánica para las unidades académicas. Al respecto el Consejo de la Facultad de Ciencia manifiesta:

- 1.- Que agradece la oportunidad que se le brinda a la Facultad para que exprese su pensamiento en relación a este tema.
- 2.- Que para tomar una mejor decisión hará una jornada de reflexión con sus académicos.
- 3.- Estima que la importancia del tema exige que cada una de sus unidades haga una reflexión sobre el tema.
- 4.- Que el análisis de las unidades en relación a la estructura académica hacen un escenario propicio para el avance de los planes de desarrollo, en forma coherente con el P.E.I Institucional.

En consecuencia acuerda:

- a. No estar de acuerdo con la propuesta de cambio de estructura establecida por Rectoría, eso fue lo que se le comunico al Sr. Rector, pero él señaló que la votación aún no estaba hecha.
- b. El período de reflexión finalizaría en junio del 2013.
- c. Dicha propuesta será plebiscitada por todos los académicos de la Facultad. El Sr. Decano señala al Consejo que con esto, desea provocar la discusión para iniciar el proceso, y la manera de hacerlo es enviar una carta a los Directores colocando ideas para la discusión, en definitiva puede ocurrir que, estas ideas sean las que queden plasmadas, pero una discusión no se provoca si no se colocan algunas ideas para la reflexión y la comunidad llegará a una conclusión.

El Sr. Decano quería informar este tema para iniciar este proceso, va a dirigir este documento a los Directores para producir la discusión en las unidades, y después se va a elaborar un P.E.I de la Facultad de Ciencia.

6º.- Punto de la Tabla.-

- **Varios.**

El Consejero Sr. Samuel Navarro consulta, si el profesor Echeverría pasó a la categoría siguiente, el Sr. Decano indica que hará las consultas pertinentes porque al parecer se produjo una complicación producto de alguna equivocación, el Sr. Decano reitera solicitar para el Profesor Echeverría un convenio de Desempeño de Media Jornada más horas de contrato. El Director de Matemática y C.C. Sr. Fredi Palominos señala que el número total de horas efectivamente realizadas por el Profesor Echeverría no concordaba con las horas de su contrato. El Sr. Decano se compromete a aclarar la situación del profesor Echeverría.

El Consejero Sr. Samuel Navarro consulta sobre la situación de la planta administrativa, que planteó en la sesión pasada quiere saber ¿cual es la situación al respecto? El Secretario de la Facultad responde que envió un documento a los Directores solicitando la Información respectiva con el fin de elaborar un informe completo de toda la Facultad.

El Sr. Decano señala la forma como el Decanato ha debido suplir la deficiencia de secretarias y estafetas en el Decanato.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.



**DAVID RAMÍREZ LEÓN**  
**SECRETARIO DE FACULTAD**



**RAFAEL LABARCA BRIONES**  
**DECANO FACULTAD DE CIENCIA**